

I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 1225.

06.09.2013.

En Hijuelas, siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos del día viernes seis de Septiembre del año dos mil trece, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la sala de reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante oficio No 513 de fecha 05.09.2013. Preside la Srta. Romina Basáez Olivares, Concejales presente con mayor votación ciudadana en la última elección municipal y a partir de las 10:00 horas, preside la Sra. Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Srta. Romina Basáez Olivares.
Sr. Héctor Osorio López.
Sr. Omar Olivares Seura
Sra. Roxana Saavedra Pimentel
Sr. Germán Vicencio Vargas.
Sr. Eloy Tapia Oyanedel

FUNCIONARIOS PRESENTES

Sr. Carlos Zúñiga Zapata, Jefe Departamento Salud Municipal
Sr. Rodrigo Vásquez Bugueño, Administrador Municipal
Sr. Waldo Romero Cárdenas, Secretario Comunal de Planificación
Srta. Claudia Peralta Trigo, Asesor Jurídico
Sr. Jaime Oyanedel Porcell, Director de Control
Sr. Claudio Jamet Amaro, Jefe Departamento Administración y Finanzas
Sra. Elba Barrera Viguera, Directora Departamento Educación Municipal
Sra. Oriana Gómez Araya, Directora Desarrollo Comunitario

TABLA DE LA SESION

1. Modificación Iniciativa Fagem 2013
2. Exposición Asociación Agricultores de Quillota
3. Observaciones Actas No 1223 y 1224
4. Decretos Administrativos
5. Varios

La Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Hijuelas, procede a dar por iniciada la presente sesión ordinaria, en el nombre de Dios.

1. MODIFICACION INICIATIVA FAGEM 2013

La Directora del Departamento de Educación Municipal explica que de acuerdo a los requerimientos efectuados, se haría necesario modificar los términos en los cuales han sido planteados los proyectos correspondientes al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2013, anteriormente aprobados por el Concejo Municipal, quedando establecidos de acuerdo al detalle que se indica:

El primer nudo crítico se refiere a las Capacitaciones para mejorar la gestión en Educación, denominándose la actividad como Capacitación a Asistentes de la Educación de Escuelas y Liceo Municipal, por un monto de \$ 7.000.000.

El siguiente nudo crítico también se refiere a las Capacitaciones para mejorar la gestión en Educación, denominándose la actividad como Capacitación a personal Daem y Personal Bibliotecas Liceo y Escuelas Municipales, por un monto de \$ 4.000.000.

Otro nudo crítico se refiere a Obras de Mejora Infraestructura en Oficinas Daem y Establecimientos Educativos Municipales, considerando dos actividades denominadas Mejoramiento Oficinas Daem por un monto de \$ 8.000.000 y Reparaciones y trabajos de Mejoramiento en Liceo y Escuelas Municipales por un monto de \$ 13.000.000.

El siguiente nudo crítico se refiere a la Cancelación de indemnizaciones a personal docente y asistentes área educación, considerando la actividad denominada Cancelación Indemnizaciones por un monto de \$ 50.000.000.

El último nudo crítico se refiere a la Adquisición de Mobiliario y Tecnología para Daem y Establecimientos Educación Municipal, considerando la actividad denominada Mobiliario y Tecnología para Escuelas y Liceo Municipal por un monto de \$ 12.605.610.

Sometidos a consideración los proyectos anteriormente detallados que suman una inversión total de \$ 94.605.610; se aprueban por la unanimidad de los Srs. Concejales.

2. OBSERVACIONES ACTAS No 1223 Y 1224

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a las actas mencionadas de fecha 23 y 27.08.2013, las que son aprobadas por la unanimidad de los Srs. Concejales, sin observaciones.

3. EXPOSICION ASOCIACION AGRICULTORES DE QUILLOTA

La Sra. Alcaldesa recuerda que en sesiones anteriores del Concejo Municipal, se han efectuado algunos análisis y observaciones relacionados con el proyecto de ampliación Andina 244, haciéndose notar además del tema relativo al transporte del material por vía terrestre, la preocupación principal que radicaría en el efecto que producirían los procesos de la minería, en las aguas destinadas en nuestra comuna, principalmente al área agrícola.

Cedida la palabra a los Srs. Reinaldo Lobos y la Sra. Irene, ambos directivos de la Asociación de Agricultores de las Provincias de Quillota y Marga Marga, estos manifiestan que se han encontrado presentes al igual que la Sra. Alcaldesa, en las presentaciones sobre el proyecto de ampliación de la Minera Andina, efectuadas por los sindicatos de trabajadores, oportunidades en las cuales no se han podido aclarar diversos temas técnicos de interés.

Indican que la totalidad de los agricultores de la zona, se encuentran muy preocupados por este tema, específicamente en lo relativo a la cantidad del caudal de agua que se va a disponer, además de la calidad de la misma.

Señala el Sr. Lobos, que su agrupación no se encuentra en contra de los proyectos en beneficio de la minería, pero les preocupa que este proyecto específicamente, implicaría un alto costo para la agricultura de la zona, además de producir un daño en la salud humana.

Plantea el directivo, que el día lunes pasado efectuaron una presentación al proyecto a través de un equipo de abogados, haciéndose presente la preocupación sobre la afectación a los glaciares, que implicaría un daño irreparable a las reservas de agua, considerando además la continuidad de varios años de sequía y la probabilidad a futuro de aluviones.

En relación al mismo tema medioambiental, el Sr. Vicencio hace presente el daño ocasionado al Río Aconcagua, por empresas como Algas Marinas o Chagres, cuyos productos derivados a este afluente, han producido la eliminación de peces.

Indica la Sra. Irene, que anteriormente su organización se preocupaba preferentemente del tema de la sequía, pero ahora han debido agregarse otras materias tales como el uso de plaguicidas, la utilización de guanos como abonos y otros, junto con este proyecto Andina 244.

Los Srs. Concejales entregan sus opiniones respecto del tema, haciendo notar la necesidad de difundir esta problemática a toda la comunidad de la región, que debiera verse afectada.

Plantea el Sr. Lobos, que la discusión se está definiendo como una estrategia para conseguir medidas importantes de mitigación, pudiendo ser una de ellas la construcción de un gran embalse, que permitiría acumular la poca agua derivada de las lluvias, que finalmente se está perdiendo en el mar.

Considera el Sr. Lobos, que al plantearse este tema para la discusión en tribunales, podría ser derivado a los tribunales ambientales, situación que considera podría favorecerles, dado el reciente inicio de sus funciones.

Los Srs. Concejales insisten en que la comunidad de Hijuelas se encuentra muy preocupada por el paso de los trenes y la vibración que producirían, pero no del tema de fondo relacionado con el agua para bebida y riego agrícola.

Se plantea asimismo, la posibilidad de efectuar exposiciones sobre el tema a cargo de la Asociación de Agricultores, en distintas localidades de la comuna, especialmente a través de los usuarios de Prodesal, que abarcaría una cantidad no inferior a los 400 agricultores.

Finalmente se determina reunirse el próximo día lunes 7 de Octubre a partir de las 19:00 horas, con los agricultores y comunidad de Hijuelas, para exponerles sobre el tema Andina 244.

4. VARIOS

La Sra. Alcaldesa presenta al Concejo Municipal, la nueva Directora de Desarrollo Comunitario Sra. Oriana Gómez Araya, quien asumió hace algunas semanas en el cargo, profesional Ingeniero Agrónomo que se encuentra familiarizada con el quehacer comunal, dada su experiencia como Directora del Programa Prodesal en la comuna, durante un periodo de cinco años.

Los Srs. Concejales felicitan a la profesional, haciendo notar la importante labor cumplida con los agricultores de la comuna a través del Programa Prodesal y deseándole mucho éxito en las nuevas funciones que asume a partir de esta fecha

La Sra. Alcaldesa informa que estaría concurriendo el próximo día lunes, a la ciudad de Santa María, para participar de una reunión convocada por la Asociación de Municipalidades Región Cordillera, en compañía de las concejales Romina Basáez y Roxana Saavedra, dado que los demás concejales se encontraran cumpliendo cometido en la ciudad de La Serena.

Considerando que corresponde realizar la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal, el día viernes 13 de Septiembre, fecha en la cual se encontraran en comisión de servicios la mayoría de los Srs. Concejales, no cumpliéndose por tanto con el quórum requerido para tal efecto; la Sra. Alcaldesa propone modificar la fecha de la sesión, proponiéndose y aprobándose por la unanimidad del Concejo Municipal, programar para los días martes 17 y viernes 27 de Septiembre, la segunda y tercera sesión ordinaria del mes.

A continuación, el Director del Departamento de Salud Municipal presenta al Concejo Municipal, solicitud para aceptar donación de vehículo marca Chevrolet, modelo Spark, de la Universidad Finis Terrae al municipio de Hijuelas; donación que es aceptada por la unanimidad del Concejo Municipal.

En otra materia, la Sra. Alcaldesa presenta solicitud de subvención del Club de Rayuela Centro, institución que postula al beneficio por la suma de \$ 150.000; recursos que se destinarían a financiar viajes a Villa Alemana y Rinconada de Los Andes. La unanimidad del Concejo Municipal aprueba el otorgamiento de la subvención para los fines establecidos.

Otra solicitud presentada se refiere al documento del Conjunto Folclórico Yankiray, quienes postulan al beneficio por la suma de \$ 250.000; recursos que se destinarían a la compra de vestimenta para niñas e implementación para varones. La unanimidad del Concejo Municipal aprueba la subvención.

También se presenta la solicitud de subvención de la organización Escuela Formativa Oro y Cielo por Siempre, quienes postulan al beneficio por la suma de \$ 300.000; recursos que se destinarían a la adquisición de vestimenta para los alumnos de la escuela de fútbol. La unanimidad del Concejo Municipal otorga su aprobación.

Finalmente se presenta la solicitud de la Junta de Vecinos Cuatro Esquinas, que postula al beneficio por la suma de \$ 250.000; recursos que se destinarían a la compra de sillas y mesas. La unanimidad del Concejo Municipal aprueba el otorgamiento de la subvención.

A continuación, la Sra. Alcaldesa informa al Concejo Municipal respecto de la situación producida en la Escuela Adriana Riquelme Núñez, con motivo de la realización de una actividad folclórica, a la cual asistieron en su representación la Directora de Desarrollo Comunitario y la Concejala Srta. Romina Basález, siendo esta última producto de mofa por parte del profesor encargado de la locución.

La Sra. Alcaldesa dá lectura a la carta remitida al Director del Establecimiento Educacional, haciendo notar su malestar por la actitud del profesor Benigno Verdejo y la falta de respeto hacia una autoridad de la comuna, situación sumamente reprochable por tratarse de un profesor que debiera infundir valores en los niños y niñas, en su gran mayoría pertenecientes al sector más vulnerable de la comuna.

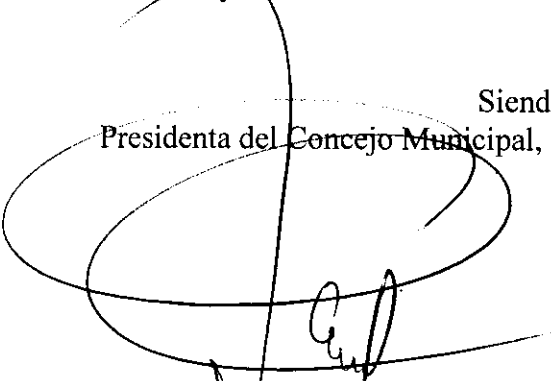
La Srta. Basález explica la situación ocurrida, haciendo notar la falta de respeto del profesor hacia su persona.

La Sra. Saavedra manifiesta estar de acuerdo en que la Srta. Concejala se hubiese retirado de la actividad, haciendo presente la necesidad de plantear la molestia de las autoridades comunales, quienes no son respetados por la totalidad de los directores de establecimientos educacionales de la comuna, omitiendo en forma reiterada el nombramiento de los mismos.

La Srta. Basález procede a dar lectura a las cartas emitidas por el Director del establecimiento y por el profesor Benigno Verdejo, mediante las cuales hacen presentes sus respectivas excusas.

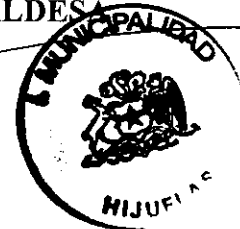
Finalmente, la Sra. Alcaldesa indica que debiera estudiarse a futuro el tema de los puestos de fruteros ubicados al costado de la ruta 5 norte, analizándose primeramente en sesión del Concejo Municipal, para concurrir posteriormente a terreno y efectuar la verificación respectiva.

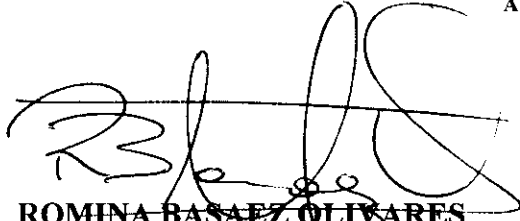
Siendo las doce horas cinco minutos, la Sra. Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, procede a dar por finalizada la presente sesión ordinaria.


CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO




VERONICA ROSSAT ARRIAGADA
ALCALDESA






ROMINA BASAEZ OLIVARES
CONCEJAL



HECTOR OSORIO LOPEZ
CONCEJAL



OMAR OLIVARES SEURA
CONCEJAL



ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
CONCEJAL



GERMAN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL



ELOY TAPIA OYANEDEL
CONCEJAL